MEMORANDUM

GPT/CB/002/2024

Para	:	DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
De	:	GERENCIA DE PLANTA MAURICIO JOSE TROCHE
Ref.	:	Solicitud Adenda al Contrato PR/DL N° 286/20 – SERVICIO DE CONSTRUCCION DE OFICINAS Y SALA DE RECEPCIONES PARA LA PLANTA MAURICIO JOSE TROCHE"
Lugar y Fecha	:	Mauricio José Troche, 19 de enero del 2024

Me dirijo a la DOC, en mi carácter de Administrador del Contrato PR/DL N° 286/20, con PROEL INGENIERIA de Augusto Ortellado Narváez de fecha 17 de diciembre del año 2020, a los efectos de solicitar la suscripción de una adenda al mismo, por las razones que pasó a exponer:

1) Antecedentes

En fecha 17 de diciembre de 2020 se suscribió el Contrato PR/DL N° 286/20 - ID N° 381.694, el cual tiene como objeto el "SERVICIO DE CONSTRUCCIONES DE OFICINAS Y SALA DE RECEPCIONES PARA LA PLANTA INDUSTRIAL MAURICIO JOSE TROCHE"

El Contrato de referencia tiene prevista una vigencia hasta el 31/12/2023

El Contrato de referencia tiene previsto un monto total de guaraníes 7.196.031.969, por montos mínimos de Gs. 3.598.015.985 y máximos de Gs. 7.196.031.969.

El mismo cuenta con las siguientes Adendas:

- CONVENIO MODIFICATORIO N° 01: por RESOLUCION PR/DL N° 1102/21 de fecha 17 de diciembre de 2021.
- CONVENIO MODIFICATORIO N° 02: por RESOLUCION PR/PR N° 221/22 de fecha 7 de diciembre de 2022.
- PRORROGAS: Por NOTA GPT N° 01/2023, se establece el Dictamen de fecha 09 de enero de 2023 y la NOTA GPT N° 02/2023, se establece el Dictamen de fecha 11 de enero de 2023, donde se dan los plazos nuevos de entrega del servicio.
- CONVENIO MODIFICATORIO N° 03: por RESOLUCION PR/EJ N° 455/23 de fecha 24 de noviembre del 2023.
- CONVENIO MODIFICATORIO N° 04: por RESOLUCION PR/EJ N° 464/23 de fecha 27 de noviembre del 2023.

2) Fundamentación técnica de la solicitud

Las necesidades de la prestación de servicios para Petróleos Paraguayos (PETROPAR), administradas por esta Gerencia, ameritan una ampliación del 20% del monto máximo adjudicado como se observa en el siguiente cuadro:

Ing. Carolina Baumann
Gerente Planta M.J.T.
Petropar

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

MEMORANDUM

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MONTO MÁXIMO Gs.	AMPLIACIÓN %	MONTO DE AMPLIACIÓN Gs.
1	Servicio de construcción de oficinas y sala de recepciones para la planta industrial de Mauricio José Troche	Evento	Global	7.196.031.969	20	1.439.206.394

La ampliación del monto de dicho Contrato, permitirá poder seguir ejecutando el proceso, ya que el objeto del contrato tiene por finalidad la culminación de obras que se precisan en su conjunto, las cuales representan oficinas y departamentos determinantes para el análisis y seguimiento de la producción de la Planta Mauricio José Troche, por citar entre ellos "Oficina Técnica, Planificación Agrícola y Sector Administrativo".

Por tanto, se requiere la culminación de estas áreas ya que es necesaria la ampliación del monto en sus implicancias en toda la cadena de administrativa - financiera.

En consecuencia, la Administración del Contrato solicita que, previo análisis de las dependencias correspondientes, se suscriba la adenda para la extensión del monto del 20% expresado en Gs. 1.439.206.394.

3) Se remite la ejecución del Contrato en forma detallada

A continuación, se puede observar que dicho contrato tiene una ejecución del 80% lo cual se observa en el siguiente cuadro para mejor apreciación:

OG	OT N° 2	OT N° 3	OT N° 4	OT N° 5	OT N° 6	TOTAL	10%- ANTICIPO
260	5.917.000	6.871.720	11.462.000	29.886.000	2.790.000	56.926.720	5.692.672
520	131.516.588	256.655.210	343.022.790	790.861.459	201.411.203	1.723.467.250	172.346.725
540	-	-	11.660.000	20.405.000	2.915.000	34.980.000	3.498.000
OS SAP	4500005943	4500005948	4500005949	4500005950	4500005951		
	137.433.588	263.526.930	366.144.790	841.152.459	207.116.203	1.815.373.970	181.537.397
	13.743.359	26.352.693	36.614.479	84.115.246	20.711.620	181.537.397	PAGADO

OG	OT N° 10	OT N° 11	ORDEN DE SUMINISTRO COMPLEMENTARIA		FACTURA N°	MIR7	EJECUCION	MONTO
260	6.487.000	-	4500006295	OT N° 4	001-001-0004594	5105652454	10%	212.070.218
520	768.114.635	1.273.554.500	4500006296	OT N° 5				
540	-	-	4500006691	OT N° 2 Y 6	001-001-0014249	5105657200		
	774.601.635	1.273.554.500	4500006692	OT N° 2 Y 6	001-001-0004964	5105661032	100%	300.834.459
	77.460.164	127.355.450	4500006706	OT N° 2 Y 6	001-001-0004965	5105661033		
	PAGADO		4500006824	OT N° 4	001-001-0004732	5105657937	30%	102.234.265
			4500006825	OT N° 5	001-001-0004773	5105657946	20%	171.265.176
			4500006994	OT N° 3	001-001-0004799	5105659103	100%	442.004.202
			4500006996	OT N° 3				
			4500007709	OT N° 10	001-001-0004956	5105661022	10%	77.460.164
			4500007710	OT N° 11	001-001-0004957	5105661024	10%	127.355.450
			4500007880	OT N° 10	001-001-0004773	5105657946	20%	136.156.931
			4500007881	OT N° 11	001-001-0004799	5105659103	44%	555.734.500
			4500007935	OT N° 9	001-001-0005100	510565272	20%	208.653.000
			4500008092	OT N° 10	001-001-0005101	510565273	27%	199.055.800
			4500008299	OT N° 05	001-001-0005083	510565276	100%	518.586.374
			4500008301	OT N° 11	001-001-0005084	510565275	39%	497.182.000
			4500008303	OT N° 12	001-001-0005086	510565274	100%	93.228.000
			4500008393	OT N° 14	001-001-0005189	5105670001	44%	130.747.532
			4500008422	OT N° 04	001-001-0005190	5105670067	30%	20.650.070
			4500008781	OT N° 13	001-001-0005188	5105670059	100%	199.055.800
			4500008196	OT N° 15	001-001-0005278	5105674100	100%	266.878.364
			4500008197	OT N° 14	001-001-0005277	5105674107	40%	160.795.630
			4500008197	OT N° 14	001-001-0005277	5105674107	40%	160.795.630
			4500009257	reajuste	001-001-0005256	5.105.675.154	100%	1.007.125.711
								9.587.869.276

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

Ing. Carolina Baumann
Gerente Planta M.J.T.
Petropar

MEMORANDUM

4) Disponibilidad Presupuestaria

Para la utilización del mismo considerando los trabajos futuros y la envergadura es por la cual se solicita dicha Adenda, a continuación, el desglose del monto según el objeto de gasto presupuestario:

OG	MONTO DESGLOSADO EN Gs.
266	50.000.000
525	1.366.409.394
541	22.797.000
Total	**1.439.206.394**

Atentamente.

Gerencia Planta M. J. Troche
Administrador del Contrato

Ing. Carolina Baumann
Gerente Planta M.J.T.
Petropar

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.